

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

Se procede a la publicación del calendario de exámenes, características de las pruebas, indicando el día, hora y necesidades de útiles o instrumentos necesarios para cada módulo profesional y criterios de calificación de los mismos.

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Los exámenes se celebrarán en el mes de abril según el siguiente calendario:

<i>Hora</i>	<i>Lunes 20 de abril</i>	<i>Martes 21 de abril</i>	<i>Miércoles 22 de abril</i>	<i>Jueves 23 de abril</i>
15:30 16:45	Habilidades Sociales	Apoyo a la Intervención Educativa	Inserción Sociolaboral	Primeros Auxilios
17:00 18:15	Atención a Unidades de Convivencia	Metodología de la Intervención Social	Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación	(17:00 a 18:30) Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de SSC
18:30 19:45	Mediación Comunitaria	Contexto de la Intervención Social	Formación y Orientación Laboral	
20:00 21:15		Promoción de la Autonomía Personal	Empresa e Iniciativa Emprendedora	

(No se permitirá el acceso a los exámenes pasados diez minutos de la hora de inicio fijada)

11 de mayo: Publicación de las calificaciones provisionales.

12 y 13 de mayo: Periodo de reclamación por escrito para dichos módulos (en el modelo que facilite el centro, en este periodo no se mostrarán los exámenes, tal y como indica la resolución que regula estas pruebas).

18 de mayo: Resolución de reclamaciones presentadas.

19 al 25 de mayo: Revisión de exámenes.

1 de junio: Listados definitivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los Resultados de Aprendizaje, Criterios de evaluación y Contenidos son los que vienen establecidos por el Decreto 102/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

<http://www.educa.iccm.es/es/fpclm/ciclos-formativos-1/tecnico-superior-integracion-social-loe>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Todos los módulos del C.F.G.S. de Técnico de Integración Social **a excepción del módulo de inglés técnico**, se evaluarán mediante una única prueba escrita. Estas pruebas se realizarán según el calendario publicado, y consistirán en lo siguiente:

- La realización, en todos los módulos profesionales a excepción de inglés, de un examen tipo test que constará de cincuenta preguntas más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones.
- En todos los exámenes tipo test, para cada pregunta se propondrán tres opciones de respuesta, pero solo una de ellas será correcta.
- Las preguntas realizadas serán tanto de contenidos teóricos como teórico-prácticos.
- Cada acierto sumará un punto y cada error restará medio punto. Una vez realizada las sumas de aciertos y las restas de los errores, se multiplicará el resultado obtenido por 0,2.
- Para aprobar es necesario obtener un resultado igual o superior al 5,0.
- La nota que se obtendrá en el módulo, siempre que haya sido igual o superior a 5,0, se redondeará al número entero superior si la parte decimal del resultado es igual o superior a 0,5.

Por otra parte, el **módulo de inglés técnico** estará formado por 4 partes: comprensión oral, comprensión escrita, actividades gramaticales y de léxico y producción escrita.

Se empezará con la parte de comprensión oral. A los candidatos se les entregará la hoja de examen de esta parte y dispondrán de 1 minuto para leer las actividades, después se procederá a la escucha del audio durante 2 veces, con una pausa de 1 minuto entre la primera y la segunda escucha. Una vez finalizada la segunda escucha, los candidatos dispondrán de treinta segundos antes de entregar la hoja de examen de esta parte. A continuación, se les entregará la hoja de examen que contendrá las actividades del resto de partes.

No se permitirá el uso del diccionario ni cualquier otro material de consulta durante la realización del examen.

Por último, se detallan las características de cada parte, así como los criterios de calificación que se aplicarán:

-La prueba de comprensión oral constará de un ejercicio con un total de 10 preguntas y/o huecos a completar con palabras que se mencionen en la grabación. Cada pregunta y/o

hueco valdrá 1 punto y el aprobado de esta parte se obtendrá respondiendo y/o completando 5 de ellas correctamente. Será necesario que las respuestas estén escritas sin errores para que se consideren como correctas.

-La prueba de comprensión escrita constará de 3 ejercicios basados en un texto que tendrán que leer. En el primer ejercicio tendrán que decir si un par de oraciones son verdaderas o falsas y tendrán que justificar su elección copiando una frase del texto tanto para las verdaderas como para las falsas. Este ejercicio valdrá 4 puntos. Cada oración valdrá 2 puntos y se otorgarán 0 puntos a aquellas respuestas que no estén debidamente justificadas. En el segundo ejercicio, habrá que contestar un par de preguntas con sus propias palabras, sin copiar literalmente del texto. Este ejercicio valdrá 4 puntos. Cada pregunta valdrá 2 puntos y se otorgará la mitad de la puntuación de este ejercicio a la corrección con la que el candidato responde a las preguntas. En el tercer ejercicio tendrán que buscar en el texto 4 palabras que tengan el mismo significado que una serie de palabras que se les dará. Este ejercicio valdrá 2 puntos. Cada una de las 4 palabras que tendrán que buscar valdrá 0,5 puntos. Si alguna de estas palabras está mal escrita la respuesta se considerará errónea y habrá de estar escrita de la misma forma que aparece en el texto. Así pues, si el candidato obtiene un total de 5 puntos, tendrá esta parte aprobada.

-La prueba de gramática y léxico estará formada por un ejercicio en el que habrá 5 oraciones con 2 huecos cada una. Si hay una palabra entre paréntesis detrás del hueco, los candidatos tendrán que usarla en la forma correcta, haciendo los cambios necesarios. Si no hay ninguna palabra a continuación del hueco, los candidatos tendrán que usar una palabra de su elección de tal forma que la oración sea coherente. La respuesta a cada hueco valdrá 1 punto. Si el candidato obtiene un total de 5 puntos, tendrá esta parte aprobada.

-La prueba de producción escrita consistirá en una redacción sobre un tema propuesto. Deberá de ser una redacción de 150 a 200 palabras. La máxima nota que se podrá sacar será un 10 y se aprobará esta parte con un mínimo de un 5. En esta parte se evaluará la corrección con la que el candidato se expresa, la organización de las diferentes ideas y el contenido expresado. Si la redacción que se escribe no tiene relación con el tema propuesto la calificación será de un 0.

Para hacer la media, el candidato tendrá que sacar un mínimo de un 5 en cada una de las partes evaluadas. Además, para calcular la nota final, cada parte tendrá un peso en la nota final tal y como se indica a continuación:

- Comprensión oral 25%
- Comprensión escrita 25%
- Gramática y léxico 15%
- Producción escrita 35%

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS:

Para poder realizar las pruebas, el alumnado vendrá provisto de:

- D.N.I. en regla.
- Bolígrafos de tinta indeleble en color azul o negro.

Se recomienda que aquellas personas que tengan el pelo largo, lo traigan recogido, dejando al descubierto la totalidad de las orejas. Queda prohibido el uso del teléfono móvil, relojes smart u otros dispositivos asociados a ellos. También queda prohibido el uso de corrector tipo typex. En general, no está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico.

ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS:

Se dispondrá del teléfono del centro 949 26 11 81 y de la dirección de correo electrónico pruebaslibres.tsis@sanisidro.com, para poder aclarar y/o dejar aquellas dudas que se puedan tener relacionadas con el procedimiento.

En Azuqueca de Henares, a 23 de marzo de 2026

El presidente: José L. Urzáiz Pintos

La secretaria: Cristina Romero Pérez